



**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**  
**ACTA N°733**

La sesión ordinaria N°572 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 29 marzo de 2023. Presidió la sesión Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros Sylvia Eyzaguirre, Jacqueline Gysling, Enrique Navarro, Alejandra Pérez, Lorna Prado y Carlos Vio. Marcela Lara se conectó a través de una plataforma telemática. Se excusaron Cecilia Sepúlveda y Marcelo von Chrismar. Actuó como ministra de fe de la sesión la Secretaria Ejecutiva Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

A las 14:00 hrs. se inició la sesión.

**1. Acta.**

Los consejeros aprobaron el acta de la sesión anterior.

**2. Cuenta.**

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- Subcomisión Convocatoria. Las consejeras Budge, Eyzaguirre y Lara trabajaron en una subcomisión antes de la sesión para la selección de los proyectos de la convocatoria de investigación. Compartieron sus impresiones con los demás consejeros y describieron los 6 proyectos seleccionados.
- Conversación sobre Cierres. Informó que han llegado varias solicitudes de cierre voluntario desde el Ministerio de Educación, incluyendo el de varias carreras de la Universidad Los Leones, que no se presentó al proceso aleatorio. Recordó que existe una consulta pendiente en la Contraloría General a propósito de los efectos que cabe asignar a la acreditación obligatoria y los supuestos de procedencia de la supervisión institucional ante el CNED, dado que la interpretación que ha seguido el Sinaces deja vacíos como lo que ocurre en casos como este.

**3. Recurso Extraordinario de Revisión contra el Acuerdo CNED N°008/2023. Escuela Especial de Lenguaje Qispi Kay. Acuerdo.**

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes que fueron enviados a los consejeros para su estudio, previo a la sesión, incluyendo el recurso de reposición y los antecedentes del proceso de otorgamiento de la subvención, dando cuenta de los aspectos que recoge en su impugnación.



---

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://docv3.digital.gob.cl/validador/4IDCW8-991>



A continuación, la Presidenta abrió el debate. Luego del análisis de los antecedentes y de un intercambio de opiniones, el Consejo decidió por mayoría, acoger al recurso presentado.

Por su parte, las consejeras Budge, Lara e Eyzaguirre se manifestaron por el rechazo.

**4. Universidad de Las Américas. Supervisión Pedagogías. 3° Actividad Acompañamiento. Carrera Educación Parvularia. Invitados Autoridades de la institución: Rectora Pilar Romaguera; Carlos Mujica, Vicerrector de Aseguramiento de Calidad; María Jesús Honorato, Decana. Leonor Cerda, Directora Escuela de Educación Parvularia.**

Antes de iniciar este punto de la tabla, la consejera Marcela Lara se retiró de la sesión por manifestar que tiene una causal de abstención, pues fue evaluadora de la carrera.

La Presidenta dio la bienvenida a los invitados y les entregó la palabra.

Luego de una introducción de la Rectora, la Directora de Escuela, con apoyo de una presentación, abordó los antecedentes generales de la carrera, jornadas en que se imparte, duración, modalidades, entre otros. Luego, se refirió a los avances 2020-2022 en el marco del proceso de supervisión, detallando los logros y desafíos en cada uno de sus componentes, incluyendo la actualización del perfil de egreso, nuevos programas de asignaturas, mecanismos de evaluación del perfil de egreso; mecanismos de evaluación y diagnóstico para estudiantes de primer año; y apoyo para la END, como talleres y planes de nivelación. Sobre el área de proceso formativo, indicó que están realizando la evaluación y seguimiento del rediseño, el modelo de prácticas y homogeneidad de las sedes, sistema de gestión de prácticas. Respecto del cuerpo académico, señaló que se experimentó un incremento de doctores, incrementos de publicaciones científicas, rebaja del estándar de tutoría. En Vinculación con el medio un incremento de actividades y actualización de bases de datos de egresados. Finalmente, en la dimensión de aseguramiento de calidad, hay mecanismos de apoyo institucional, funcionamiento de instancias colegiadas, y destaca resultados positivos, resultados del ejercicio autoevaluativo.

A continuación, el Consejo dialogó con los invitados profundizando en aspectos como el sistema de prácticas, la homogeneidad en los procesos de las sedes y la atención de las necesidades educativas especiales, entre otros.

Finalmente, la Presidenta agradeció y los invitados se retiraron de la sala.

**5. Conversación MINEDUC. Plan de Evaluación. Invitados. Jorge Castillo, Coordinador del Sistema de Aseguramiento de la Calidad; Gino Cortés, Secretario Ejecutivo de la Agencia de la Calidad; Viviana Castillo, Jefa UCE; Diego Núñez, Encargado Depto. de Gestión y Análisis Agencia de la Calidad.**

La Presidenta dio la bienvenida a los invitados y les entregó la palabra.

Luego, los invitados se refirieron a los lineamientos generales de la propuesta de ajustes al Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales. Detallaron los elementos vigentes del plan y luego abordó los elementos de continuidad, destacando a las BBCC como referentes



---

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://docv3.digital.gob.cl/validador/4IDCW8-991>



para la evaluación censal y muestral; la aplicación de pruebas censales en educación básica y media; los estudios internacionales del plan vigente; los estudios muestrales del plan vigente; la aplicación de cuestionarios de calidad y contexto; y la publicación de resultados. Luego, presentaron los elementos de ajuste del plan.

A continuación, el Consejo dialogó con los invitados profundizando en la evaluación censal; potenciar mediciones muestrales para profundizar la información censal y para monitorear la reactivación; la suspensión de los efectos asociados a la revocación del reconocimiento oficial, la incorporación del estudio internacional ERCE, y el cómo comunicar mejor la propuesta.

Finalmente, la Presidenta agradeció y los invitados se retiraron de la sala.

## 6. Varios.

- Informes Evaluadores Externos Estándares Disciplinarios de Filosofía. Los consejeros comentaron y compartieron impresiones preliminares sobre los informes.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 18:30 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°572.

**Anely Ramírez Sánchez**, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que en la sesión de hoy la consejera Marcela Lara participó simultánea y permanentemente, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



---

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://docv3.digital.gob.cl/validador/4IDCW8-991>



---

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:  
<https://docv3.digital.gob.cl/validador/4IDCW8-991>